



MENDOZA, 24 de octubre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 30030/2023**, donde se tramita la readmisión de carrera al estudiante **Gustavo Germán MORA**, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante solicitó la readmisión de carrera en el Profesorado Universitario en Informática.

Que la Secretaria Académica prestó la conformidad al trámite, en virtud de que el interesado posee el 83,33 % del plan de estudios acreditado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 5 de octubre de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la Secretaria Académica y otorgar la correspondiente readmisión de carrera a Gustavo Germán MORA.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 12 de octubre de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- OTORGAR al estudiante **Gustavo Germán MORA (DNI Nro. 32.667.495)**, del **Profesorado Universitario en Informática**, la readmisión de carrera.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL
LG
AL

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo